

VII Concurso de Cuentos de Navidad 2025 Zona Norte

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alicante en colaboración con las Concejalías de Juventud, Bienestar Social y Planes Estratégicos, dentro del Plan Integral Barrios Zona Norte, organiza el VII Concurso de Cuentos de Navidad con el objetivo de fomentar la creatividad artística y literaria de niños, jóvenes y adultos residentes en la Zona Norte.

BASES:

1.- ÁMBITO

Residentes en los barrios de Virgen del Remedio, Colonia Requena, Juan XXIII 2º Sector, 400 viviendas, Nou Alacant, Nou Alcolecha y Villafranqueza.

2.- OBJETO DE LA PARTICIPACIÓN

El concurso consistirá en escribir un cuento relacionado con la Navidad.

El cuento debe ir acompañado de nombre, apellidos, teléfono y si eres estudiante, indicar el nombre de tu centro educativo y curso. En el caso de ser categoría de grupo especificar únicamente centro educativo, curso, teléfono y persona de contacto.

La extensión máxima del cuento será de un folio tamaño DIN A-4 por delante y por detrás. Puedes entregarlo escrito a mano, con la letra lo más clara posible o por ordenador, teniendo en cuenta que el tipo de letra sea Arial y el tamaño 12. Para la categoría grupos el cuento puede realizarse en formato cómic o mural.

3.- CATEGORÍAS

Podrán participar todas las personas interesadas según las siguientes categorías:

- Individual:

- Categorías infantiles: Niños y niñas de 6 a 8 años y de 9 a 11 años.

- Categoría juvenil: Jóvenes de 12 a 16 años.

- Categoría adultos: de 16 años hasta ciento y pico.

- Grupos:

- Categoría Infantil hasta los 6 años.

- Categoría de Centros de Educación Especial.

4.- INSCRIPCIONES Y FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Cada participante entregará su cuento en cualquiera de las bibliotecas municipales de la Zona Norte de Alicante, en el Centro 14-Unamuno, el Centro Social Comunitario Juan XXIII o por e-mail, **hasta el martes 2 de diciembre de 2025 a las 24:00 h.**

Biblioteca Virgen del Remedio

Plaza de las Escuelas nº 5

Tlfn: 965.17.16.34

e-mail: biblioteca.vremedio@alicante.es

Horario: de lunes a viernes de 9:30 a 20:00 h.

Biblioteca Villafranqueza

C/Castelar, 42

Tlfn: 965.18.10.90

e-mail: biblioteca.villafranqueza@alicante.es

Horario: de lunes a jueves de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 19:15 h. y viernes de 9:30 a 13:30 h.

Centro Social Comunitario Juan XXIII

C/ Barítono Paco Latorre, s/n

Tlfn. 965178146

e-mail: cscjuanxxiii@alicante.es

Horario: de lunes a viernes de 9 a 20 h.

Centro 14-Unamuno

C/Unamuno,1

Tlfn: 965 17 51 27-965 17 41 15

e-mail: centro14-unamuno@alicante.es

5.- EL JURADO

El jurado valorará tanto la imaginación y originalidad como el resultado final del cuento.

El jurado estará compuesto por:

- Presidente: Concejala de Cultura o persona en quien delegue
- Vocales: entre 3 y 5 vocales: Técnicos municipales, usuarios de bibliotecas, personal docente y representantes de entidades de la Zona Norte de Alicante.
- Secretario: Técnico Municipal

6.- FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado será público **el martes 9 de diciembre de 2025**, pudiéndose consultar en la Web municipal www.alicante.es, en la sección de noticias; en los tableros de las Bibliotecas Municipales de la Zona Norte y del Centro14-Unamuno.

Las personas premiadas serán avisadas por teléfono.

7.- LOS PREMIOS

Habrán dos premios por categoría individual, un premio por categoría grupal y un premio al centro educativo con mayor participación. Los premios serán libros para las categorías individuales y para las grupales material didáctico y/o audiovisual y se hará entrega de un diploma.

La entrega de los premios será el **martes 16 de diciembre de 2025 a las 17'30 h. en la Biblioteca de Juan XXIII.**

Este acto es abierto y a él acudirán representantes de la corporación municipal y miembros del jurado.

8.- PUBLICACIÓN CUENTOS PREMIADOS

Los autores de los cuentos premiados, autorizan expresamente al Ayuntamiento de Alicante a publicar en la Web municipal, exhibir y difundir a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Alicante los cuentos.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad.

Las Bases se publicarán en la Web municipal www.alicante.es

10.- OTRAS DISPOSICIONES

Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelto por la Organización del concurso.